ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
DEL 04 DE MARZO DE 2026

EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 009 del 15 de julio de 2015 – Manual de Contratación -, aprueba la(s) garantía(s) del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013 DEL 03 DE MARZO DE 2026 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-001-2026.

Nombre del Contratista: UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026
Identificación del Contratista: 902.042.222-0
Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".
Valor del Contrato: SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($622.947.827).
Plazo de Ejecución: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Que se requiere aprobar las pólizas presentadas por el CONTRATISTA toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: PÓLIZA DE SEGURO

1. **NÚMERO DE PÓLIZA**: No. 560-47-994000198646 PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015.

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Fecha de Expedición: 03 de marzo de 2026
Valor Asegurado: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA CON OCHENTA CENTAVOS (249,179,130.80)

GARANTÍAS:

- **Cumplimiento:**

  Se requiere por una cuantía igual al 20% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.

  El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de cumplimiento por la suma de $124.589.565,4 y con una vigencia comprendida entre el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de abril de 2027.

- **Calidad del servicio:**

  Se requiere por una cuantía equivalente al 10% del contrato. El contratista deberá otorgarla con un plazo igual al contrato y cuatro (4) meses más.

  El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de calidad del servicio por la suma de $62.294.782,7 y con una vigencia comprendida entre el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de abril de 2027.

- **Garantía de Pago de Salarios:**

  Este amparo deberá cubrir al INTEP de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía será del (10%) del valor total del contrato.

  El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones por la suma de $62.294.782,7 y con una vigencia comprendida entre el 03 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029.

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

2- NÚMERO DE PÓLIZA: No. 560-74-994000037381 POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVL EXTRACONTRACTUAL.

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.009.578-6

GARANTÍAS:

- **Responsabilidad Civil Extracontractual:**

  Equivalente a doscientos (200) S.M.M.LV., con una vigencia igual al término de duración del contrato.

  El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual por la suma de $350.181.000 y con una vigencia comprendida entre las 23:59 horas del 01 de marzo de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026.

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación.

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

Elaboró: Ana Marcela Gómez H. – Oficina de Contratación
Revisó: Asesoría Jurídica – Daniela Guevara Hurtado
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608550298

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000198646 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	03	2026	03	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.042.222-0**

DIRECCIÓN: CL 40 NORTE 3 C N 16 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3202544302

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.902.811-0**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.902.811-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	01/03/2026	30/04/2027	124,589,565.40
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/03/2026	31/12/2029	62,294,782.70
	CALIDAD DEL SERVICIO	01/03/2026	30/04/2027	62,294,782.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 839000088 - LAOS SEGURIDAD LTDA - PART: 50.00%
NIT 900576718 - SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891902811 - INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013 LP-001-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***249,179,130.80	$ **********685,072	$****11,000.00	$ ******132,254	$ **********828,326

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CAROL MARINA VARGAS	11222	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

ESTIMADO USUARIO. PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/general/pn/tu-respaldo/patrimoniales/cla-pn-patrimoniales-cumplimiento-particulares-17092020.pdf. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560855029

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE20700A0AFC7C56

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000198646** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.042.222-0**

ASEGURADO: **INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.902.811-0**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.902.811-0**

TEXTO ITEM 1

PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608550314

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000037381 **ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGE: 560 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
03	03	2026	01	03	2026	23:59	31	12	2026	23:59	305	03	03	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
01	03	2026	23:59	31	12	2026	23:59	305

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.042.222-0**

DIRECCIÓN: CL 40 NORTE 3 C N 16 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3202544302

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.042.222-0**

DIRECCIÓN: CL 40 NORTE 3 C N 16 CIUDAD: **CALI, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO: 3202544302

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026 NIT : 902042222

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: ROLDANILLO

DIRECCION: CARRERA 7 No. 10-20

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA: 11-7

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013 LP-001-2026 REFERENTE A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********585,234	$*********0.00	$ ******111,194	$ **********696,428

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CAROL MARINA VARGAS	11222	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560855031

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE20700A0AFC7D5E

CLIENTE

INRAMIREZ 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000037381** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.042.222-0**

ASEGURADO: **UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.042.222-0**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADOS: UNION TEMPORAL VIGINTEP 2026 NIT. 902.042.222 Y INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP NIT. 891.902.811
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP NIT. 891.902.811

CLIENTE